



Factura: 001-002-000044344



20161701002P05267



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P05267						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2016. (11:27)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ FERNANDEZ ASENJO LUIS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709752107	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA MORALES ALVARO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002839829	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VALAREZO CABRERA ALFONSO REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707156392	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722733290	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> DI. 3 COPIAS. NO SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LOS COMPARECIENTES POR CUANTO NO SE PUDO INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
800,00							

  
 Dra. Paola Delgado Llor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**QUE OTORGA:** LUIS JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ ASENJO Y  
ÁLVARO MAURICIO CADENA MORALES

**A FAVOR DE:** ALFONSO REINALDO VALAREZO CABRERA Y  
REINADO RAFAEL VALAREZO CRUZ

**CUANTIA:** INDETERMINADA

**DI:** 3 **COPIAS**

**ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte los señores Luis Javier López Fernández Asenjo, y Álvaro Mauricio Cadena Morales, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil divorciado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Cedentes y por otra, los señores Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cruz, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada del que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SENORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte los señores Luis Javier López Fernández Asenjo, y Alvaro Mauricio Cadena Morales, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil divorciado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Cedentes y por otra, los señores Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cruz, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- UNO) Mediante escritura pública otorgada el veintidós de julio del dos mil quince, ante la doctora Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui, notaría Tercera del cantón Quito, se constituyó la compañía SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA., compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de julio del dos mil quince. DOS) El señor Luis Javier López Fernández Asenjo, y Alvaro Mauricio Cadena Morales son socios de la compañía, SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA., y mantienen una participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada uno. TRES) La Junta Universal de socios de la compañía



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIERAL LEGAL SERVICE SERFINLEG LTDA., en reunión celebrada en la ciudad de Quito, el dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis, autorizó expresamente la cesión de participaciones de acuerdo con el detalle que consta en la siguiente cláusula, conforme consta del acta de la citada Junta, que se acompaña como habilitante a la presente escritura.

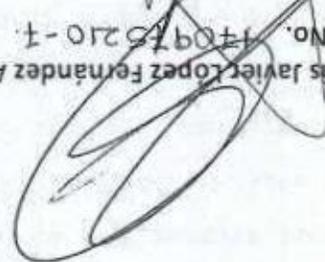
**TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor Luis Javier López Fernández Asenjo, cede su participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, al señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; de su parte, el señor Álvaro Mauricio Cadena Morales, cede su participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América al señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz. Quedando el capital social integrado de la siguiente manera: dos participaciones de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; y una participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una en favor del señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz.

**CUARTA: ANOTACIONES.-** De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito y en el libro de acciones y accionista de la compañía.

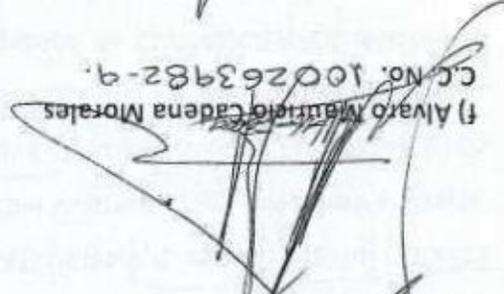
**QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar hecha en seguridad de sus intereses. Usted, señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, con matrícula profesional número catorce mil novecientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en

unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

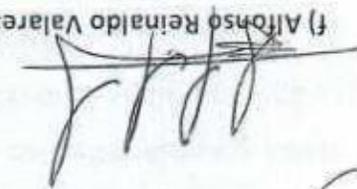
f) Luis Javier López Fernández Asenjo  
C.C. No. 170975210-1.



f) Alvaro Mauricio Cadena Morales  
C.C. No. 100263982-9.



f) Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera  
C.C. No. 1707156392



f) Reinaldo Rafael Valarezo Cruz  
C.C. No. 172273329-0



DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL  
SERVICE SERFINLEG CIA.  
LTDA.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de septiembre del 2016, a las 11.30, en las oficinas de la Compañía **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, ubicadas en la Avenida República E5-77 y Pradera, se reúnen en Junta Universal de socios, los señores: Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, Luis Javier López Fernández Asenjo; y, Álvaro Mauricio Cadena Morales. Los socios asistentes representan el 100% del capital social de la compañía que se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Luis Javier López Fernández Asenjo	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Álvaro Mauricio Cadena Morales	1	\$ 400,00	\$ 400,00

Preside la Junta el señor Luis Javier López Fernández Asenjo, en su calidad de Presidente de la compañía; y, en calidad de Secretario el Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quorum, determinándose que se encuentra el 100% del capital social de la compañía; en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios. Seguidamente el Presidente solicita se de lectura al orden del día a través de secretaría, poniendo a consideración de los presentes el mismo.

1. Autorización para la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la compañía: Luis Javier López Fernández Asenjo y Álvaro Mauricio Cadena Morales, en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cabrera

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide que a través de secretaría se de lectura el único punto del orden del día. Una vez leído el orden del y puesto a consideración de los socios, los aprueban por unanimidad. Toma la palabra nuevamente el señor Luis Javier López Fernández Asenjo y manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones, en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; inmediatamente toma la palabra el señor Álvaro Mauricio Cadena Morales, y manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones, en favor del señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz quedando el capital social integrado de la siguiente forma:

Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera	2	800	800	0.00
Reinaldo Rafael Valarezo Cruz	1	400	400	0.00
TOTAL		1200	1200	0.00

Una vez deliberadas las peticiones, la Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, definiendo que se proceda con las cesiones correspondientes y la anotación de las mismas en el libro de pertinente, autorizando adicionalmente al Gerente General, realizar los trámites legales pertinentes a fin de reformar el estatuto

de la compañía, pudiendo para el efecto contratar un profesional en derecho, que se encargue de realizar los trámites legales ante las autoridades correspondientes e inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito, de tal manera que con la reforma al estatuto, éste quedará redactado de la siguiente manera. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Socios	Numero de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Alfonso Reinado Valarezo Cabrera	2	800	800	0.00
Reinado Rafael Valarezo Cruz	1	400	400	0.00
TOTAL		1200	1200	0.00

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. El presidente levanta la Junta a las 12:30, firmando para constancia los socios presente, con lo cual se da por terminada la presente Junta.

Luis Javier López Fernández Asenjo  
Presidente - Socio

Alfonso Reinado Valarezo Cabrera  
Gerente General - Socio - Secretario

Alvaro Mauricio Cadena Morales  
Socio



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 3-A Pág. 128 Acto 600  
 En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SEIS  
 ABRIL del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en

vienda la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO nacido en VALLADOLID-ESPAÑA el 10 de AGOSTO de 1961 de nacionalidad ESPAÑOLA de profesión ARQUERO GENERAL con Cédula N° 170975210-7 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de FELIX LOPEZ y de MARTA FERNANDEZ-ASENJO

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** TERESA MONTALVO BONILLA nacida en QUITO-PICHINCHA el 22 de MAYO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula N° 171438078-7 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERA hijo de EFREN MONTALVO y de TERESA BONILLA

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** QUITO **FECHA:** 06 DE ABRIL DEL 2002  
 Este matrimonio reconocieron a su hijo llamado **ALVAITE LOPEZ MONTALVO.**

*Alvaite Lopez Montalvo*  
*Alvaite Lopez Montalvo*

### OBSERVACIONES:

No. 0706

Año: \_\_\_\_\_ Tomo: \_\_\_\_\_ Pág.: \_\_\_\_\_ Acto: \_\_\_\_\_  
 Civil  Matrimonial  Notarial

### CERTIFICADO

Que en los libros que se conservan de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, modificación y derogación de sus disposiciones concordantes:

Partido  Papel  Electrónico

- CERTIFICADO
- MATRIMONIO CIVIL
- MATRIMONIO NOTARIAL
- MATRIMONIO CONYUGAL
- MATRIMONIO DE HECHO

11 OCT 2016

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante EL NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, de fecha, 15 de noviembre del 2011 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, existente entre: LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO con MARIA TERESA MONTALVO BOMILLA.- Documento que se archiva con el No. 2011-13779 QUITO, 21 de Noviembre del 2011./ff-

La separación conyugal judicialmente autorizada por los comparecientes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia de Divorcio del JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 27 de Marzo del 2012, se declara DISUELTO el vinculo matrimonial de: LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO con MARIA TERESA MONTALVO BOMILLA, Documento que se archiva con el No. 2012-1245 QUITO, 18 de Abril del 2012/cc-Deposito N° 3037110

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

No. 0106

Físico  
 Electrónico

Leyes  
 Mandatos

Leyes  
 Mandatos

Leyes  
 Mandatos

Leyes  
 Mandatos

Leyes  
 Mandatos

Leyes  
 Mandatos

11 OCT 2016

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de fejas utilitas, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. QUITO, a 13.07.16

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 Dña. Fátima Delgado Loor

ESPACIO PARA TIMBRES



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CITARA DE N. 170975210-7  
CIUDADANÍA/DOR  
ANTERIOR/A...  
LOPEZ FERNANDEZ ASENJO  
LUIS JAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
España  
Valladolid  
FECHA DE NACIMIENTO 1961-00-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA / ESPAÑOL  
SEXO M  
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

V4444V4444

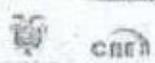
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
LOPEZ DE LOS RIOS FELIX ANTONIO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
FERNANDEZ ASENJO PEREZ MARIA DEL CARMEN



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-06-14  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-06-14

DIRECTOR GENERAL

CIUDADANO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSEJO POPULAR 07/05/2011  
116-0013 1709752107  
NUMERO CÉDULA

LOPEZ FERNANDEZ ASENJO LUIS  
JAVIER

MUNICIPIO QUITO  
PROVINCIA CANTÓN  
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA ZONA

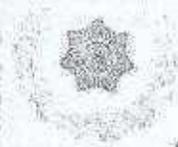
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 012-0017  
 1002639829  
 Cedula  
 CADERNA MORALES ALVARO MAURICIO  
 MEABUÑA  
 PROVINCIA  
 IBARRA  
 CANTON  
 SAN FRANCISCO  
 PARROQUIA  
 ZONA  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION  
 ABOGADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CADERNA VALLEJOS JAIME OSCAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 MORALES AGUIRRE MARIA LUISA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2016-02-12  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2026-02-12  
 DIFERENCIAL



N. 100263982-9

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de Identificación  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CADERNA MORALES  
 ALVARO MAURICIO  
 IBARRA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 ANTONIO ANTE  
 ATUNTAQUI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LICENCIADO

V4443V444Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALÁREZO HONORATO

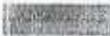
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CABRERA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-02-17



00-1813478



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 170715639-2

CEDELA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALAREZO CABRERA  
ALFONSO REINALDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-10-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
CARMEN DEL CONSUELO  
CRUZ O



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

024

024 - 0184

1707156392

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALAREZO CABRERA ALFONSO REINALDO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN RAFAEL

D

PARROQUIA

O

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dir. Rodolfo Delgado Lora  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente  
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra  
de ..... (fojas) útiles, que me fue presentado para  
este efecto y que no se seguidó devolvi al interesado.  
Quito, a ..... 13 Oct 16

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
024  
024-0186  
NUMERO DE CERTIFICADO  
VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL  
CEBULA  
1722733290  
PICHINCHA  
RUMAHUI  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
DANIEL  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
V032813222  
SOLTERO  
SEGUNDARIA  
EMPLEADO PRIVADO  
ALFONSO REINALDO VALAREZO  
CARMEN DEL CONSUELO CRUZ  
QUITO  
09/04/2021  
09/04/2009  
1235611

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
01 DICIEMBRE 1989  
019-A-0186-09378 M  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
1989  
CUIDADANIA  
172273329-0

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ ASENJO Y OTRO**, a favor de **ALFONSO REINALDO VALAREZO CABRERA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de octubre del año dos mil diez y seis.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Handwritten text, possibly a signature or name, located in the center of the page.





Factura: 001-003-000019130



20161701003O03676

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03676

**MATRIZ**

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P05548

**OTORGANTES**

**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIGA CRUZ MANUEL GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712681012

**A FAVOR DE**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

**TESTIMONIO**

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05267

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el trece de octubre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el veinte y dos de julio del dos mil quince.- Quito, a veinte de octubre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 66235



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	961
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /13/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 400 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3751 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL







Factura: 001-002-000044344



20161701002P05267



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701002P05267						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES:							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE OCTUBRE DEL 2016. (11:27)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ FERNANDEZ ASEÑO LUIS JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709752107	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CADENA MORALES ALVARO MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002839829	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VALAREZO CABRERA ALFONSO REINALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707156392	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722733290	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> DI. 3 COPIAS. NO SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO PERSONAL ÚNICO DE LOS COMPARECIENTES POR CUANTO NO SE PUDO INGRESAR AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>							
800,00							

  
 Dra. Paola Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



## ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**QUE OTORGA:** LUIS JAVIER LÓPEZ FERNÁNDEZ ASENJO Y  
ÁLVARO MAURICIO CADENA MORALES

**A FAVOR DE:** ALFONSO REINALDO VALAREZO CABRERA Y  
REINADO RAFAEL VALAREZO CRUZ

**CUANTIA:** INDETERMINADA

**DI:** 3 **COPIAS**

**ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de octubre del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte los señores Luis Javier López Fernández Asenjo, y Álvaro Mauricio Cadena Morales, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil divorciado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Cedentes y por otra, los señores Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cruz, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaría, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada del que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SENORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de Cesión de Participaciones, por una parte los señores Luis Javier López Fernández Asenjo, y Alvaro Mauricio Cadena Morales, por sus propios y personales derechos, mayores de edad, de estado civil divorciado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en calidad de Cedentes y por otra, los señores Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cruz, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y soltero respectivamente, domiciliados en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- UNO) Mediante escritura pública otorgada el veintidós de julio del dos mil quince, ante la doctora Jacqueline Alexandra Vásquez Velastegui, notaría Tercera del cantón Quito, se constituyó la compañía **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, compañía debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de julio del dos mil quince. DOS) El señor Luis Javier López Fernández Asenjo, y Alvaro Mauricio Cadena Morales son socios de la compañía, **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, y mantienen una participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada uno. TRES) La Junta Universal de socios de la compañía



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIERAL LEGAL SERVICE SERFINLEG LTDA., en reunión celebrada en la ciudad de Quito, el dieciséis de septiembre del dos mil dieciséis, autorizó expresamente la cesión de participaciones de acuerdo con el detalle que consta en la siguiente cláusula, conforme consta del acta de la citada Junta, que se acompaña como habilitante a la presente escritura.

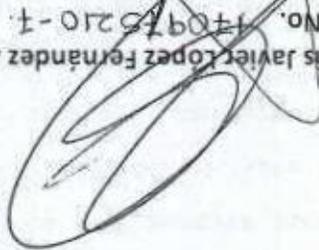
**TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos el señor Luis Javier López Fernández Asenjo, cede su participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, al señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; de su parte, el señor Álvaro Mauricio Cadena Morales, cede su participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América al señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz. Quedando el capital social integrado de la siguiente manera: dos participaciones de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; y una participación de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América cada una en favor del señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz.

**CUARTA: ANOTACIONES.-** De estas cesiones se tomará nota al margen de la escritura de constitución de la compañía, al margen de su inscripción en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito y en el libro de acciones y accionista de la compañía.

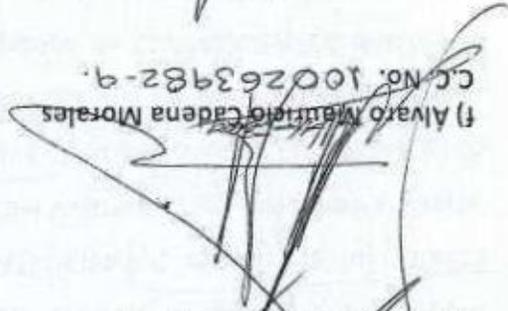
**QUINTA.- ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes la presente escritura, por estar hecha en seguridad de sus intereses. Usted, señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, con matrícula profesional número catorce mil novecientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en

unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

f) Luis Javier López Fernández Asenjo  
C.C. No. 170975210-1.

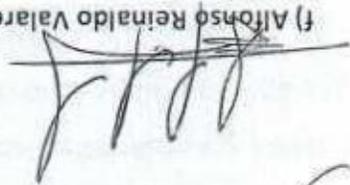


f) Alvaro Mauricio Cadena Morales  
C.C. No. 100263982-9.



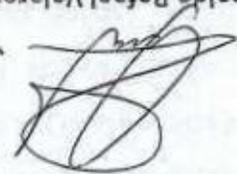
f) Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera

C.C. No. 1707156392



f) Reinaldo Rafael Valarezo Cruz

C.C. No. 172273329-0



DRA. PAOLA DELGADO LOOR  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑIA SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL  
SERVICE SERFINLEG CIA,  
LTDA.**



En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 16 días del mes de septiembre del 2016, a las 11.30, en las oficinas de la Compañía **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, ubicadas en la Avenida República E5-77 y Pradera, se reúnen en Junta Universal de socios, los señores: Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, Luis Javier López Fernández Asenjo; y, Álvaro Mauricio Cadena Morales. Los socios asistentes representan el 100% del capital social de la compañía que se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Socios	Participación	Cap. Suscrito	Cap. Pagado
Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Luis Javier López Fernández Asenjo	1	\$ 400,00	\$ 400,00
Álvaro Mauricio Cadena Morales	1	\$ 400,00	\$ 400,00

Preside la Junta el señor Luis Javier López Fernández Asenjo, en su calidad de Presidente de la compañía; y, en calidad de Secretario el Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quorum, determinándose que se encuentra el 100% del capital social de la compañía; en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios pueden constituirse en Junta General y Universal de Socios. Seguidamente el Presidente solicita se de lectura al orden del día a través de secretaria, poniendo a consideración de los presentes el mismo.

1. Autorización para la cesión de participaciones por parte de los señores socios de la compañía: Luis Javier López Fernández Asenjo y Álvaro Mauricio Cadena Morales, en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera y Reinaldo Rafael Valarezo Cabrera

Toma la palabra el Presidente de la Junta y pide que a través de secretaria se de lectura el único punto del orden del día. Una vez leído el orden del y puesto a consideración de los socios, los aprueban por unanimidad. Toma la palabra nuevamente el señor Luis Javier López Fernández Asenjo y manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones, en favor del señor Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera; inmediatamente toma la palabra el señor Álvaro Mauricio Cadena Morales, y manifiesta que es de su interés ceder la totalidad de sus participaciones, en favor del señor Reinaldo Rafael Valarezo Cruz quedando el capital social integrado de la siguiente forma:

Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Alfonso Reinaldo Valarezo Cabrera	2	800	800	0.00
Reinaldo Rafael Valarezo Cruz	1	400	400	0.00
TOTAL		1200	1200	0.00

Una vez deliberadas las peticiones, la Junta aprueba por unanimidad la cesión de participaciones, definiendo que se proceda con las cesiones correspondientes y la anotación de las mismas en el libro de pertinente, autorizando adicionalmente al Gerente General, realizar los trámites legales pertinentes a fin de reformar el estatuto

de la compañía, pudiendo para el efecto contratar un profesional en derecho, que se encargue de realizar los trámites legales ante las autoridades correspondientes e inscribir en el Registro Mercantil del cantón Quito, de tal manera que con la reforma al estatuto, éste quedará redactado de la siguiente manera. CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Socios	Numero de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por pagar
Alfonso Reinado Valarezo Cabrera	2	800	800	0.00
Reinado Rafael Valarezo Cruz	1	400	400	0.00
TOTAL		1200	1200	0.00

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los socios. El presidente levanta la Junta a las 12:30, firmando para constancia los socios presente, con lo cual se da por terminada la presente Junta.

Luis Javier López Fernández Asenjo  
Presidente - Socio

Alfonso Reinado Valarezo Cabrera  
Gerente General - Socio - Secretario

Alvaro Mauricio Cadena Morales  
Socio



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



## REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO **MARGINADO** Tomo 3-A Pág. 128 Acto 688  
 En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día SEIS  
 ABRIL del dos mil DOS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, y

haciendo la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO nacido en VALLADOLID-ESPAÑA el 10 de AGOSTO de 1961 de nacionalidad ESPAÑOLA de profesión ARQUERO GENERAL con Cédula N° 170975210-7 domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO hijo de FELIX LOPEZ y de MARTA FERNANDEZ-ASENJO

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** TERESA MONTALVO BONILLA nacida en QUITO-PICHINCHA el 22 de MAYO de 1978 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADA PRIVADA con Cédula N° 171438078-7 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERA hijo de EFREN MONTALVO y de TERESA BONILLA

**LUGAR DEL MATRIMONIO:** QUITO **FECHA:** 06 DE ABRIL DEL 2002  
 Este matrimonio reconocieron a su hijo llamado **ALVAITE LOPEZ MONTALVO.**

*Handwritten notes and signatures:*  
 - "Luis" (circled)  
 - "Teresa" (circled)  
 - "Alvaite" (circled)  
 - "Luis" (circled)

**OBSERVACIONES:**

No. 0706

Año: \_\_\_\_\_ Tomo: \_\_\_\_\_ Pág.: \_\_\_\_\_ Acto: \_\_\_\_\_  
 Civil  Matrimonial  Notarial

**CERTIFICADO**

Que en fe pública que se suscribe de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, modificación y derogación de sus disposiciones concordantes.

Forma:  Papel  Electrónico

- FOLIO PUBLICACIONAL
- MARGEN DEL ORIGINAL
- VOUCHER REGISTRAL
- REPRODUCCION DE ACTA

11 OCT 2016

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada ante EL NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, de fecha, 15 de noviembre del 2011 se declara DISUELTA LA SOCIEDAD DE GANANCIALES, existente entre: LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO con MARIA TERESA MONTALVO BOMILLA.- Documento que se archiva con el No. 2011-1377 de QUITO, 21 de Noviembre del 2011./ff-

La separación conyugal judicialmente autorizada por el JUEZ, conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez, cuya copia se archiva.

de ..... de .....  
 Jefe de Oficina

RAZON: Por sentencia de Divorcio del JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 27 de Marzo del 2012, se declara DISUELTO el vinculo matrimonial de: LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO con MARIA TERESA MONTALVO BOMILLA, Documento que se archiva con el No. 2012-1245 QUITO, 18 de Abril del 2012/cc-Deposito N° 3037110.  
 Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....  
 .....

No. 0109  
 C E R T I F I C A D O  
 Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 129 de la Ley de Registro Civil Identificación y Conservación que se pone en su virtud.  
 Físico  Electrónico

- Físico
- Electrónico
- FOLIO
- FOLIO
- FOLIO
- FOLIO

11 OCT 2016

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
 De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra de fejas utilitas, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
 QUITO, a ..... 13.07.16

Dña. Patricia Delgado Loor  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO PARA TIMBRES



**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CITARA DE **N. 170975210-7**  
**CIUDADANIA/DOR**  
ANTERIOR/A: **ESPAÑA**  
**LOPEZ FERNANDEZ ASENJO**  
**LUIS JAVIER**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
**España**  
**Valladolid**  
FECHA DE NACIMIENTO **1961-00-10**  
NACIONALIDAD **ECUATORIANA / ESPAÑOL**  
SEXO **M**  
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCION  
**SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION  
**EMPLEADO PRIVADO**

**V4444V4444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**LOPEZ DE LOS RIOS FELIX ANTONIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FERNANDEZ ASENJO PEREZ MARIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**QUITO**  
**2012-06-14**

FECHA DE EXPIRACION  
**2022-06-14**



000051203

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
SECRETARIO GENERAL

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
**CERTIFICADO DE VOTACION**  
REFERENDUM Y CONSEJO POPULAR 07/05/2011

**116-0013**  
NUMERO

**1709752107**  
CEDULA

**LOPEZ FERNANDEZ ASENJO LUIS**  
**JAVIER**

RICHINCHA **QUITO**  
PROVINCIA **QUITO**  
CANTON **GONZALEZ SUAREZ**  
PARROQUIA **PARROQUIA**  
ZONA

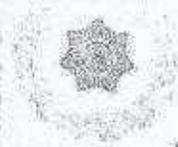
*[Signature]*  
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
 012-0017  
 1002639829  
 Cedula  
 CADERNA MORALES ALVARO MAURICIO  
 MEABUÑA  
 PROVINCIA  
 IBARRA  
 CANTON  
 SAN FRANCISCO  
 PARROQUIA  
 ZONA  
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA



INSTRUCCION SUPERIOR  
 PROFESION/OCCUPACION  
 ABOGADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 CADERNA VALLEJOS JAIME OSCAR  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 MORALES AGUIRRE MARIA LUISA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2016-02-12  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2026-02-12  
 DIFERENCIAL



N. 100263982-9

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 Cedula de Identificación  
 CIUDADANIA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CADERNA MORALES  
 ALVARO MAURICIO  
 IBARRA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 ANTONIO ANTE  
 ATUNTAQUI  
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-09-18  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
LICENCIADO

V4443V444Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
VALÁREZO HONORATO

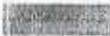
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CABRERA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN  
QUITO  
2016-02-17

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2026-02-17



00-8153478



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N: 170715639-2

CEDELA DE  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
VALAREZO CABRERA  
ALFONSO REINALDO

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA  
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-25  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
CARMEN DEL CONSUELO  
CRUZ O



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB 2014

024

024 - 0184

1707156392

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VALAREZO CABRERA ALFONSO REINALDO

PICHINCHA

PROVINCIA

RUMINAHUI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN RAFAEL

D

PARROQUIA

0

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dir. Rodolfo Delgado Lora  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente  
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL y que obra  
de ..... (fojas) útiles, que me fue presentado para  
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 13 Oct 16

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
024  
024-0186  
NUMERO DE CERTIFICADO  
VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL  
CEBULA  
1722733290  
PICHINCHA  
RUMAHUI  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
RAFAEL  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
V032813222  
SOLTERO  
SEGUNDA RIA  
EMPLEADO PRIVADO  
ALFONSO REINALDO VALAREZO  
CARMEN DEL CONSUELO CRUZ  
QUITO  
09/04/2021  
09/04/2009  
1235611

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
VALAREZO CRUZ REINALDO RAFAEL  
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS  
01 DICIEMBRE 1989  
M  
019-A-0186-09378  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ  
1989  
CUIDADANIA  
172273329-0

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **LUIS JAVIER LOPEZ FERNANDEZ ASENJO Y OTRO**, a favor de **ALFONSO REINALDO VALAREZO CABRERA Y OTRO**, debidamente firmada y sellada en Quito, a trece de octubre del año dos mil diez y seis.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



ALHAMBRA CITY LIBRARY  
1000 N. ALHAMBRA AVENUE  
ALHAMBRA, CA 91801





Factura: 001-003-000019130



20161701003O03676

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03676

**MATRIZ**

FECHA:	20 DE OCTUBRE DEL 2016, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-07-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P05548

**OTORGANTES**

**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARRIGA CRUZ MANUEL GIOVANNY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712681012

**A FAVOR DE**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

**TESTIMONIO**

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701002P05267

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA  
BLANCA



Multiple horizontal lines and faint rectangular boxes, likely representing a form or table structure that is mostly blank or contains very faint text.

Faint text at the bottom center of the page, possibly a footer or page number.

52800000000000000000

52800000000000000000



# Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA  
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el trece de octubre del dos mil dieciséis, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, el veinte y dos de julio del dos mil quince.- Quito, a veinte de octubre del dos mil dieciséis. (r.h.z.)



*Jacqueline Vasquez Velastegui*

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**



**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 66235



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	47791
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	961
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /13/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS FINANCIEROS LEGALES FINANCIAL LEGAL SERVICE SERFINLEG CIA. LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 400 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3751 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 23 DE JULIO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



